



CIRCULAR No 000155 2017.

PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CORDOBA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: SEGUNDA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SUPÉRATE CON EL SABER 2.0.

FECHA: **27 JUL 2017**

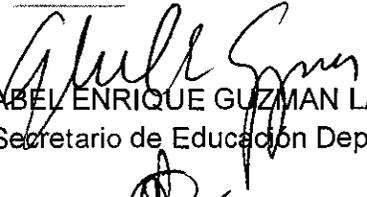
Cordial saludo;

Supérate con el Saber 2.0 es la Estrategia Nacional de competencias dirigida a niños, niñas y adolescentes escolarizados para los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, liderada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que estimula la excelencia académica y que busca, además de afianzar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades personales y sociales.

Uno de los objetivos del programa es que los resultados de las pruebas sean una herramienta más para que docentes y directivos docentes, orienten su actuar en términos de la formación que reciben los estudiantes; para obtener mayores avances en la calidad de la educación de nuestro sistema educativo, el programa requiere del apoyo de los padres, rectores, docentes, colegios y Secretarías de Educación. Considerando lo anterior es pertinente informar:

1. Que los resultados de la primera implementación de la prueba durante este año en el mes de Abril, se encuentran en la página <http://superate.edu.co/que-es-superate-con-el-saber/>. Dando click en la parte superior derecha en la opción **ESTADÍSTICAS** y usando el usuario y contraseña asignado.
2. Que la segunda etapa de realización de pruebas quedó establecida en las siguientes fechas :
PRUEBA ONLINE
Julio 24: Tercero
Julio 25: Quinto
Julio 26: Séptimo
Julio 27: Noveno
Julio 28 Once.
PRUEBA OFFLINE La prueba OFFLINE se libera el día 23 de julio después de las 6:00 p.m. y hay plazo de subir la prueba al sistema hasta el día 06 de agosto – 6:00 p.m.

Esperamos contar con su participación. En caso de requerir asistencia técnica favor comunicarse con el funcionario Jorge Mario Burgos al correo jorgeburgosa.ce@gmail.com


ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME.
Secretario de Educación Departamental.

Proyectó:  Jorge Mario Burgos. Técnico Operativo. SED Córdoba.

Revisó: Blanca Martínez Angulo. Líder de calidad educativa SED- Córdoba



GOBERNACIÓN DE CORDOBA